



FORMATO DE INFORME PERIODICO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No.66-00-182-2024			
INFORME PERIODICO 2			
1. Datos generales			
Período del informe: 1/6/2024 al 30-6-2024		Número de contrato: 66001822024	
Tipo de contrato: Suministro		Fecha suscripción contrato:10-04-2024	
Valor Inicial del contrato:	\$	33.969.405	Plazo de Ejecución Inicial: 30 -11-2024
Objeto: SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL ICBF REGIONAL RISARALDA			
Alcance del objeto (si aplica)			
2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)		Juan Antonio Carvajal Echavarria	
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)		Juan Antonio Carvajal Echavarria	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)		Juan Antonio Carvajal Echavarria	
Otros supervisores (*)			
(*) Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.			
Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)		Juan Antonio Carvajal Echavarria	
Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)		12/04/2024	
Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)			
Cargos de otros supervisores			
3. Datos contratista			
Nombre Contratista: CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA CEMPAC S.A		NIT: 816005824-5	
Dirección: CALLE 15 No 5-25 Pereira		Correo electrónico: licitaciones@compac.com.co	
Representante Legal que suscribió el contrato: SILVIA LUZ MORALES CADAVID		Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (I):SILVIA LUZ MORALES CADAVID	
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (I):			
(I) Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.			
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Desde cuándo:18-01-2024		Hasta cuándo:30/11/2024	
Fecha aprobación pólizas:	10/04/2024	Fecha expedición R.P.:5-01-2022	
Fecha acta de inicio:	16/04/2024	Fecha inicio del contrato/convenio: 16/04/2024	
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	
Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.			
5. Información presupuestal			
Valor Inicial del contrato	\$	33.969.405	
Aporte ICBF			
Aporte Contratista (si aplica)			
No. de CDP:	13924	Fecha CDP:	18/01/2024
No. de RP:	43424	Fecha RP:	11/04/2024
Valor de CDP:	\$	33.969.405	
Valor de RP:	\$	33.969.405	
(+) ADICIONES			
Fecha Documento Adición:		Valor Adición:	
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			
No.CDP Adición:		Fecha CDP Adición:	
No. de RP Adición:		Fecha RP Adición:	
Valor CDP Adición:		Valor RP Adición:	\$ -
Valor adición aporte contratista:			
Fecha aprobación póliza de la adición			
Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: _____ Valor disminución : _____

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : _____ Fecha CDP _____ Valor CDP disminución : _____
No. de RP disminución : _____ Fecha RP disminución _____ Valor RP disminución : _____

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

0

Valor anticipo (si aplica): _____ Fecha pago anticipo (si aplica): _____
Porcentaje amortización (si aplica): _____ Período facturado: _____

Forma de Pago: los pagos se realizarán previa presentación de la factura correspondiente, incluyendo los bienes o servicios suministrados/prestados

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato No.66001822024, consistente en 1 contratos, suscritos por ICBF (contratante), con el fin de SUMINISTRAR ELEMENTOS DE PAPELERÍA Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL ICBF REGIONAL RISARALDA. De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
10/04/2024 al 30/05/2024	13/06/2024	4.245.401	se realiza el pago
1/06/2024 al 30/06/2024	8/07/2024	29.724.004	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	4.245.401	4.025.434	219.967	26/06/2024 203225524	
2	29.724.004	1.586.113	28.137.891	18/07/2024 235047324	
TOTALES	33.969.405	5.611.547	28.357.858		

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	33.969.405
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	0
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	0
	Total	33.969.405
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	\$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	0
	Total	-
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	0
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	0
	Total	0
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	33.969.405
	Aporte en especie por EL ICBF	0
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	0
	Aporte en especie por CONTRATISTA	0
	Total	33.969.405
Valor total pagado por el ICBF		33.969.405
Valor total ejecutado recursos del ICBF		33.969.405
Recursos reintegrados al ICBF		0
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		0
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		0
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		0
Saldo Pendiente por Pagar		0
Saldo pendiente por liberar **		

* Para el informe final debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Financiera que avale dichas consignaciones.

** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista).....

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Cumplimiento	Aseguradora Solidaria	994000085082	10/04/2024	30/05/2025
Calidad del bien			10/04/2024	30/05/2025

Nota: Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total				
	Parcial				
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)					

14. Cumplimiento de Obligaciones

Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste. (iii)	Observaciones (iv)
Obligaciones EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION			
NA			
Obligaciones EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
NA			
Obligaciones EJE AMBIENTAL			
1. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI		
2. Para el cumplimiento de la obligación contractual relacionado, se deberá adelantar el diligenciamiento del f34.g7.abs formato certificación productos empaques y materiales amigables v1, de los bienes entregados	SI		
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica	SI	FACTURA	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1551 DE 2012

2. Constituir y allegar a EI ICBF las garantías	SI	GARANTIAS CARGADAS EN SECOP	
3. Participar y apoyar a EI ICBF en todas las reuniones a las que éste lo convoque relacionadas con la ejecución del contrato.	NA	NO SE HA REQUERIDO REUNIONES PARA LA EJECUCION	
4. Disponer de los medios necesarios para el mantenimiento, cuidado y custodia de la documentación objeto del presente contrato.	SI	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD CARGADO EN SECOP	
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del Contrato le imparta EI ICBF a través del supervisor	SI	SE LE HA SOLICITADO LA ENTREGA DE SUMINISTRO	
6. Entregar al supervisor del contrato los informes que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos cuando así se requiera.	NA	NO SE HA REQUERIDO REUNIONES PARA LA EJECUCION	
7. Presentar la factura	SI	CARGADA EN INFORME DE SUPERVISION	
8. Guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos que tenga acceso,	SI	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD CARGADO EN SECOP	
9. Mantener correctamente actualizados cada uno de los sistemas de información que maneje en desarrollo de su actividad.	NA		
10. Asumir un buen trato para con los demás colaboradores internos y externos del ICBF, y actuar con responsabilidad, eficiencia y transparencia.	NA		
11. Colaborar con el ICBF en el suministro y respuesta de la información correspondiente, a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado	NA	NO SE HA REQUERIDO RESPUESTAS A ORGANISMOS DE CONTROL	
12. Utilizar la imagen del ICBF de acuerdo con los lineamientos establecidos por éste. Salvo autorización expresa y escrita de las partes	NA		
13. Realizar los pagos de seguridad social	SI	ANEXOS A LA FACTURA	
14. Cumplir con las disposiciones establecidas en el Capítulo "Buenas Prácticas en la Gestión Contractual" del Manual de Contratación vigente	SI	A CUMPLIDO CON OBLIGACIONES Y ENTREGA	
Cumplimiento de Obligaciones Específicas del Contrato	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (i)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación. (iii)	Observaciones (iv)
1. Cumplir con plena autonomía técnica y administrativa, con las actividades, lineamientos y estándares definidos	SI	ENTREGA DE ELEMENTOS	
2. Hacer entrega de los elementos objeto del contrato	SI	ENTRADA ALMACEN	
3. Cumplir cabalmente con el objeto contractual.	SI	ENTRADA ALMACEN	
4. Presentar al Grupo Administrativo, el estado de cuenta de la ejecución del contrato con sus soportes y anexos.	SI	ANEXA AL INFORME	
5. Ofrecer productos originales, nuevos, no remanufacturados, ni repotenciados, de primera calidad.	SI	ENTRADA ALMACEN	
6. Cumplir con los plazos establecidos.	SI		
7. Entregar en perfecto estado y con oportunidad los elementos descritos.	SI	ENTRADA ALMACEN	
8. Garantizar la entrega de los elementos debidamente empacados y protegidos para soportar el almacenamiento temporal.	SI	ENTRADA ALMACEN	
9. Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas, generen costos adicionales a la entidad compradora.	SI	FACTURA CONFORME LA PROPUESTA	
10. Remitir a la entidad compradora los soportes que certifiquen que se encuentra al día con las obligaciones de pago al sistema de seguridad social y salud.	SI	CERTIFICACION ANEXA A LA FACTURA	
11. Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes del ICBF, de manera oportuna, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	NA	NO SE HA REQUERIDO	
12. Comunicar al supervisor del contrato de manera oportuna, cualquier anomalía o contratiempo en la ejecución del contrato.	NA	NO SE HAN GENERADO INCONVENIENTES	
13. Informar al ICBF cualquier cambio en su condición como proveedor, bien sea cambios de nombre, fusiones, adquisiciones o reorganizaciones empresariales.	NA	NO SE HAN REALIZADO MODIFICACIONES	
14. Entregar la información requerida por la entidad compradora para registrar al Proveedor en su sistema de pago	SI	REGISTRADO EN PROVEEDORES	

(i) El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.

(ii) Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.

(iii) El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.

(iv) El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.

15. Seguimiento a matriz de riesgos				
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SI	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SI		NO	x
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.

16. Certificación
El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



Fecha emisión de Informe

18/07/2024


JUAN ANTONIO CARVAJAL ECHAVARRÍA
Coordinador Administrativo Supervisor


JUDITH AMPARO ALZATE ALZATE
Profesional Especializado

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

Yo, JUAN ANTONIO CARVAJAL ECHAVARRIA						
en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:						
1. DATOS GENERALES						
NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA CEMPAC S.A						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN		Nº. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		816005824-5		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE		NÚMERO DOCUMENTO FUENTE		FECHA SUSCRIPCIÓN		10 abril 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN		HASTA		RÉGIMEN TRIBUTARIO		RESPONSABLE DEL IMPUESTO
DESDE		HASTA				
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN						
2. DATOS DEL PAGO						
PAGO CON CARGO A:		PAGO No:		DE		
VALOR A PAGAR		EN LETRAS				VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATRO PESOS MCTE
PERÍODO DE PAGO		HASTA				
2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL						
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL ICBF A NIVEL NACIONAL	43424	27	C-4699-1500-2-53105b-4199064-02	201	02 02 01 003 002 07	29.724.004
NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA						
2.2 INFORMACIÓN BANCARIA						
CONSIGNAR EN EL BANCO:		NÚMERO DE CUENTA		TIPO DE CUENTA		
3. OBSERVACIONES						
4. ANTICIPOS						
VALOR A PAGAR		EN LETRAS				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO		CUOTA NÚMERO		DE		
5. APLICACIÓN DEL PAGO						
PAGO CORRIENTE		VALOR				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		VALOR				
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA		VALOR		29.724.004,00		
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA		VALOR				
TOTAL PAGO CORRIENTE		VALOR		29.724.004,00 B		
TOTAL A PAGAR (A+B)		VALOR:		29.724.004,00		
SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO						
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDR	ÁREA O C.Z.	FIRMA		
JUAN ANTONIO CARVAJAL ECHAVARRIA	COORDINADOR ADMINISTRATIVO	RISARALDA	G ADMINISTRATIVO	FIRMA		
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA		
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL						
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA		
RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC						
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)			
JUDITH AMPARO ALZATE ALZATE	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA		8/07/2024			
ESPACIO PARA SER DISEÑADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADORAS						
RECEPCIÓN DOCUMENTOS						
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			
DEVOLUCIONES						
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN						
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA			



CEMPAC SA
NIT.: 816005824-5
CALLE 15 # 5-25 PEREIRA
PEREIRA
Tel: 3251218
CIU: 4761
informacion@cempac.com.co



FACTURA-ELECTRONICA-DE-VENTA

Numero: SEPE52441

Fecha de Emision: 2024-JUN-26 05:00 PM

Pagina: 01 de 01

Cliente : INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	Forma de Pago: CREDITO CREDITO 30 DIAS	Fecha de Vencimiento
Contacto :		2024-JUL-25
NIT. : 899999239-2 Codigo: 899999239		
Direccion : CR 8 BIS 35 11	Vendedor: 888	LICITACIONES
Ciudad : PEREIRA		
Telefono : 4377630 Fax: 6063401394	OC.Nro	OV.Nro
Email : siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Dcto.Alt	Remisiones
		Moneda
		151894
		PESOS

Reg I t e m	D e s c r i p c i o n	Mo	Cantidad	U.M	Precio_Unit.	Descuento	Valor_Total	Impto
001 013560	-CAJA RESMA FOT CARTA X 10 EL CID	01	120	CAJ	134,870.00	0.00	13,600,337.00	19.00*
002 010710	-CAJA RESMA FOT OFICIO X 10 REPROGRAF	01	80	CAJ	169,245.05	0.00	11,377,818.00	19.00*

Total de Registros: 000002 Total Cantidades: 200.000

TOTAL_BRUTO	DSCTO x LINEA	DSCTO_GLOBAL 0.00%	SUB-TOTAL	IMPUESTOS	TOTAL RETENCIONES	T O T A L
24,978,155.00	0.00	0.00	24,978,155.00	4,745,849.00	0.00	29,724,004.00

Valor Letras : VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATRO PESOS MCTE.

[D E T A L L E D E V A L O R E S]							
%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE	VLR_IMPUESTO	%	BASE
19	24,978,155	4,745,849					
RTE FUENTE : 0.00 RTE IVA: 0.00 RTE ICA: 0.00 RTE OTROS: 0.00							

Observacion: #\$46-02-00-066;66001822024;Juan.Carvajal@icbf.gov.co#\$

Garantia segun politica de venta-Cambios y reclamos 5 dias-Responsable de iva	No somos autoretenedores ni grandes
contribuyentes.	Cajas : EMPACO - ENTREGO Bolsas: -
Paqtes: -	Rollos: - Documentos: Hora: -

Despues de vencida esta Factura cobraremos Interes de Mora a la maxima tasa legal permitida

Autorizacion Numeracion De Facturacion 18764057021093 vigente de SEP-29-2023

hasta SEP-28-2024 Numeracion Habilitada SEPE27940 al SEPE999999 Vigencia: 12 MESES

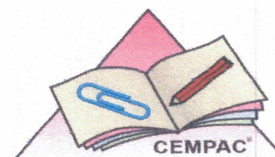
Software SIESA 8.5, Fabricante del Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A. NIT 890.319.193-3

Proveedor Tecnologico: Siesa E-Invoicing NIT 890.319.193-3. (Firma y Sello)

CUFE:44d30189dce7ec17da3fdf7294d84f4057202373378482da91fc38a6c67a3d18e7bfe9a18e680beff1841f12eccbe6d1

CEMPAC S.A.®

CENTRO MAYORISTA PAPELERO Y CACHARRERO DE COLOMBIA
NIT: 816.005.824-5



CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

El Suscrito revisor fiscal **GABRIELA JARAMILLO CARMONA**, acredita que la sociedad **CEMPAC S.A.**, identificada con NIT. **816.005.824-5**, debidamente inscrita en la cámara de comercio de Pereira, se encuentra al día en el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los pagos a las Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto debe cumplir. ``ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 Y ARTICULO 23 LEY 1150 DE 2007`` y articulo 8 del decreto 862 de 2013

Lo anterior correspondiente al pago de los últimos seis (6) meses.

En constancia se firma en Pereira a los 17 días del mes de Junio de 2.024

Atentamente,

GABRIELA JARAMILLO CARMONA
REVISORA FISCAL
C.C 25.017.271 de Quimbaya, Quindío
TP. No. 21259-T

Servimos y Progresamos con Usted...

PEREIRA: CALLE 15 # 5-25 TEL: 3108300369
ARMENIA: CALLE 18 # 19-47 TEL: 3137653650
IBAGUE: CALLE 16 # 2-75 TEL: 3127468674
MANIZALES: CALLE 15 # 23-15 TEL: 3127471209
TULUA: CARRERA 22 # 29A-19 TEL: 3167436839
NEIVA: CALLE 5 # 5A-07 TEL: 3007099875

PASTO: CALLE 18 # 20-59 TEL: 3102278073
FLORENCIA: CALLE 21 # 11-54 TEL: 3102276184
PITALITO: CARRERA 6 # 10-22 TEL: 3102277625

SERVICIO AL CLIENTE
e-mail: informacion@cempac.com.co
e-mail: ventas.per@cempac.com.co



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No.

BF18A53746B14B49

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GABRIELA JARAMILLO CARMONA** identificado con CEDULA DE CIUDADANIA No 25017271 de QUIMBAYA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 21259-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Mayo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 816005824	5	CEMPAC S.A.	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PEREIRA	CALLE 15 5-25	PEREIRA-RISARALDA	325218	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave	Tipo		Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2024-05	2024-06	688241937	9465360313	E	2024/06/11	2024/06/06	BANCOLOMBIA	0	\$19,984,800
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					46	\$12,759,600	\$0	\$0	\$12,759,600
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	3	\$848,300	\$0	\$0	\$848,300
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	14	\$4,841,600	\$0	\$0	\$4,841,600
PORVENIR		230301	800,224,808	8	18	\$4,269,500	\$0	\$0	\$4,269,500
PROTECCION		230201	800,229,739	0	11	\$2,800,200	\$0	\$0	\$2,800,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					46	\$841,600	\$0	\$0	\$841,600
SEGUROS BOLIVAR		14-7	860,002,503	2	46	\$841,600	\$0	\$0	\$841,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					46	\$3,191,800	\$0	\$0	\$3,191,800
COMFAMILIAR RISARALDA		CCF44	891,480,000	1	46	\$3,191,800	\$0	\$0	\$3,191,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)					46	\$3,191,800	\$0	\$0	\$3,191,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	6	\$401,600	\$0	\$0	\$401,600
NUEVA E.P.S.		EPS037	900,156,264	2	7	\$424,800	\$0	\$0	\$424,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.		EPS018	805,001,157	2	5	\$293,000	\$0	\$0	\$293,000
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	18	\$1,302,400	\$0	\$0	\$1,302,400
SANTAS		EPS005	800,251,440	6	10	\$770,000	\$0	\$0	\$770,000
TOTAL					46	\$19,984,800	\$0	\$0	\$19,984,800



INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
MOVIMIENTOS DE INVENTARIOS.

Página: 1
Programa: SinMinve.
Usuario: Hectoracosta.
Fecha: 8/07/2024
Hora: 03:39:27p. m.

Tipo Operación	651	INGRESO X CONTR Y/O CONV CENTRA	Fecha	08/07/2024	Número	12	Tipo	Entrada
Tercero	816005824	CEMPAC S.A	Estado	Aplicado	Valor Total			29,724,004.00
Centro de Costos :	0	VALOR NULO CENTROS DE COSTOS						
Sucursal	6600	REGIONAL RISARALDA						
Descripción	INGRESO DE PAPELERIA CEMPAC SA NIT 816005824/ICBF7 CONTRATO NO							
Producto	Nombre Producto	U. Medida	Bodega	Bodega Destino	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Centro de Costo
110004000025	Papel Blanco Tamaño Carta 75 Grs.	25 RE	8664		1,200.00	13,487.00	16,184,400.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS
110004000024	Papel Blanco Tamaño Oficio 75 Grs.	25 RE	8664		800.00	16,924.51	13,539,604.00	0-VALOR NULO CENTROS DE COSTOS

Valor en letras : VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATRO PESOS COP Valor Total: 29,724,004.00

Hector Alejandro Acosta J.

Responsable Almacen: 4517252HECTOR ALEJANDRO ACOSTA LOPEZ

C.C.N.o. 4517252 de Pereira